

dedarla Prouident Comben. para q[uo]d se Dexerres Tamien  
do lo Oido. Acoerdo q[uo]d los Señores Señalaren por todos los medios  
posibles Esta Comendadiente para llevarlos adelantando las Oras  
q[uo]n pudieren Semir para la fund. Leueano, para la del Sig.  
Comandada Comis. D. Juan Vazco.

S. Cabras

Señor D. Juan Herrera Dec. D. Juan Inueme Cavildo Juuere  
deu. Com. Selecomeris el Comandado del mem. de Niolas auencia

In Com. form. de este  
auendo Primenario  
de Comendado arado  
las personas q. con  
devea de arrear  
aratos de Cabras; oibem  
re y Dico de mano  
millares de  
Doi. fee

Suplicando Reconzediere viz. para llevar parrando y Loguerra en  
arazo de quinze Cabras en lugar delas de Nueva Sextana por auer ley  
bendido; q[uo]n se auer en pobreza; Envia Orad Sea Informado de  
esta orad ya allado. En xixta. Sumaxariba; Louenguauro alor Oido ara  
os permitidos para medixinar los enfermos. Subiren, Nuna Contriza  
Resirrua y do q[uo] se can En arado; de queda guerra para q[uo] la Tuta  
Dico de mano  
millares de  
Doi. fee

S. D. D. de

Señor D. Juan Herrera Dec. D. Juan Inueme Cavildo Juuere  
deu. Com. Selecomeris el Comandado del mem. de Niolas auencia  
Suplicando Reconzediere viz. para llevar parrando y Loguerra en  
arazo de quinze Cabras en lugar delas de Nueva Sextana por auer ley  
bendido; q[uo]n se auer en pobreza; Envia Orad Sea Informado de  
esta orad ya allado. En xixta. Sumaxariba; Louenguauro alor Oido ara  
os permitidos para medixinar los enfermos. Subiren, Nuna Contriza  
Resirrua y do q[uo] se can En arado; de queda guerra para q[uo] la Tuta  
Dico de mano  
millares de  
Doi. fee

S. D. D. de

Señor D. Juan Herrera Dec. D. Juan Inueme Cavildo Juuere  
deu. Com. Selecomeris el Comandado del mem. de Niolas auencia

S. D. D. de  
S. D. D. de  
S. D. D. de

Señor D. Juan Herrera Dec. D. Juan Inueme Cavildo Juuere  
deu. Com. Selecomeris el Comandado del mem. de Niolas auencia  
Suplicando Reconzediere viz. para llevar parrando y Loguerra en  
arazo de quinze Cabras en lugar delas de Nueva Sextana por auer ley  
bendido; q[uo]n se auer en pobreza; Envia Orad Sea Informado de  
esta orad ya allado. En xixta. Sumaxariba; Louenguauro alor Oido ara  
os permitidos para medixinar los enfermos. Subiren, Nuna Contriza  
Resirrua y do q[uo] se can En arado; de queda guerra para q[uo] la Tuta  
Dico de mano  
millares de  
Doi. fee

